

SIMAR DEL ECUADOR S.A.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano de Quito, a los 30 días del mes de Agosto del dos mil trece, a las once horas, en el inmueble ubicado en las calles sito: Checoslovaquia E10-141 y Av. 6 de Diciembre del cantón Quito, Provincia de Pichincha, previa convocatoria efectuada el 8 de Agosto del 2013, se reúnen los Accionistas de la Compañía SIMAR DEL ECUADOR S.A., a saber:

1. El señor: Fernando Sebastián Hidalgo Barahona por sus propios y personales derechos, propietario de 37463 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 14.985,20 votos y con un porcentaje de participación del 37,463% de acciones;
2. La señora Olivia Elvira Hidalgo Barahona por sus propios y personales derechos, propietaria de 19000 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 7600 votos y con un porcentaje de participación del 19,00% de acciones;
3. El señor Juan Francisco Hidalgo Barahona por sus propios y personales derechos, propietario de 17000 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 6800 votos y con un porcentaje de participación del 17,00% de acciones;
4. El señor Julio Gonzalo Hidalgo Barahona por sus propios y personales derechos, propietario de 17000 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 6800 votos y con un porcentaje de participación del 17,00% de acciones;
5. El señor Julio Gonzalo Hidalgo Gonzalez por sus propios y personales derechos, propietario de 8445 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 3378 votos y con un porcentaje de participación del 8,445% de acciones;
6. El Banco Italo Venezolano por sus propios y personales derechos, propietario de 540 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 216 votos y con un porcentaje de participación del 0,54% de acciones;
7. La BANRECA C.A. por sus propios y personales derechos, propietario de 510 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 204 votos y con un porcentaje de participación del 0,51% de acciones;
8. El señor Chieruzzi Foconi Luigi por sus propios y personales derechos, propietario de 25 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 10 votos y con un porcentaje de participación del 0,025% de acciones;
9. La Importadora Agropecuaria S. Marcos por sus propios y personales derechos, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 4 votos y con un porcentaje de participación del 0,01% de acciones;
10. El señor Febres Cordero Ribadeneira Agustin por sus propios y personales derechos, propietario de 4 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta

centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 10 votos y con un porcentaje de participación del 0,01% de acciones;

11. El señor José Ricardo HDRS Martínez Cobo por sus propios y personales derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 0.8 votos y con un porcentaje de participación del 0,002% de acciones;

12. El señor Roca Juan Emilio por sus propios y personales derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, con derecho a 0.8 votos y con un porcentaje de participación del 0,002% de acciones;

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente Orden del día, sobre el cual están de acuerdo en tratar, en forma unánime:

1. Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012;
2. Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2012;
3. Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos del ejercicio económico del 2012;
4. Destino de los resultados del ejercicio económico del 2012;

Tal y como lo dispone los estatutos de la empresa actúa como Presidenta de la Junta la Sra. Olivia Elvira Hidalgo Barahona y de secretario de la misma el Sr. Fernando Sebastián Hidalgo Barahona, Presidenta y Gerente General respectivamente.

La Presidenta de la junta, dispone por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias hecho lo cual, la Presidenta de la Junta declara instalada la sesión.

Desarrollo del orden del día:

De inmediato se pasa a desarrollar el Orden del Día:

Primer Punto: Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del 2012

La presidenta dispone que por secretaria se de lectura al Informe del Gerente General.

Luego de deliberar la Junta sobre el informe del Gerente General por una unanimidad de votos resolvió aprobarlos.

Segundo Punto: Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del 2012

Posteriormente se pasa tratar el segundo punto del Orden del Día, para lo cual la Presidenta de la Junta, por secretaria pide se dé lectura al Informe del Comisario de la Compañía respecto al Ejercicio Económico del 2012.

La Junta luego de dar lectura y de deliberar sobre el Informe antes mencionado por unanimidad de votos, resolvió aprobarlo.

Tercer Punto: Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos del ejercicio económico del 2012.

El Gerente General presentó a los asistentes el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, anexos del ejercicio económico del 2012.

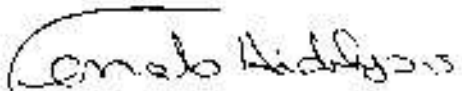
La Junta General, por unanimidad de votos resolvió aprobar la información presentada por el Gerente General.

Cuarto Punto: Destino de los resultados del ejercicio económico del 2012.

El destino de las utilidades de la Compañía del ejercicio económico del 2012, una vez deducida las participaciones de los trabajadores, los impuestos fiscales, la Junta por unanimidad dispone se destinen no se distribuyan las utilidades.

La Presidenta de la Junta, concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión con la asistencia de las personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta por Secretaria la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por todos los asistentes, con lo que la Presidenta de la Junta declara concluida la Sesión, levantándola a las 14h00.-f) Olivia Elvira Hidalgo Barahona, Presidenta de la Junta y f).- Fernando Sebastián Hidalgo Barahona Secretario .

Olivia Elvira Hidalgo Barahona
Presidenta de la Junta


Fernando Sebastián Hidalgo Barahona
Secretario - Gerente General